

Mujeres en situación de vulnerabilidad y violencia de pareja: el caso de la colonia Bethel en Ciudad Victoria, Tamaulipas

Women victims of violence from their partners: the case of Bethel in Cd. Victoria Tamaulipas

Josefina Guzmán A.*

Teresa Guzmán A.*

Resumen

El presente trabajo es resultado de una investigación realizada a finales del 2013 y durante el 2014 a 82 mujeres con pareja de entre 25 a 45 años que habitan la colonia Bethel en Ciudad Victoria, Tamaulipas, lugar de muy alta marginación según Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social de México. Se realizó un estudio descriptivo cuantitativo en el que se aplicó un cuestionario de 44 preguntas sobre los distintos tipos de violencia: económica, sexual, física, psicológica. Los resultados mostraron niveles considerables en los distintos tipos. Por ejemplo, 25% reportaron haber sido víctimas de violencia sexual por parte de sus parejas. Los resultados de esta investigación son significativos ya que reflejan una realidad cotidiana que dificulta la posibilidad de desarrollo y calidad de vida de las mujeres en colonias de alta marginación.

Palabras clave: *violencia, mujeres, género, pobreza, Tamaulipas.*

Abstract

This work is the result of an investigation conducted to female couple with 25-45 inhabiting a colony in Cd. Victoria Tamaulipas highly marginalized according to

*Profesoras investigadoras de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Correo electrónico: jguzman@uat.edu.mx

Artículo recibido el 11 de enero de 2015 y aceptado el 21 de febrero de 2015

the National Council for the Evaluation of Social Development Policy in Mexico (CONAPO). According to CONAPO, a highly marginalized of Mexico area is one that has the largest illiterate population lacks basic services in their homes and with the highest percentage of population having minimum wage salaries. After selecting the area, a quantitative descriptive study a questionnaire in women 25- 45 years of age on IPV was applied was performed. The questionnaire of 44 questions indicated different types of violence: economic, sexual, physical, psychological. The results showed significant levels of violence in all types of violence. For example, 25% reported having been victims of sexual violence from their partners in the past year. 22% said they had been strangled or smothered in by her partner. Among the most significant data 52% of the women reported that after a heated argument in which humiliates, and even hit the couple was loving and caring with promises of change. The results of this research are significant reflect a reality of violence against women. And therefore it is necessary to implement mechanisms to protect and guarantee a life free of violence as found in national and state laws.

Key words: *violence, women, gender, poverty, Tamaulipas.*

Introducción

Los datos sobre la violencia contra las mujeres en el mundo son contundentes. Las estadísticas de la Organización Mundial de la Salud, OMS, (2013) indican que 35% de las mujeres del mundo han sido víctimas de violencia física y/o sexual. En su mayor parte, se trata de casos de violencia conyugal.

En todo el mundo, casi un tercio (33%) de todas las mujeres que han mantenido una relación de pareja han sido víctimas de violencia física y/o sexual por parte de su pareja. En algunas regiones, esta cifra puede llegar a ser de hasta el 38% (OMS, 2013). La misma OMS advierte que las mujeres víctimas de abusos físicos o sexuales por parte de su pareja corren un mayor riesgo de padecer una serie de problemas de salud importantes. Así, por ejemplo, tienen un 16% más de probabilidades de dar a luz a bebés con insuficiencia ponderal, y más del doble de probabilidades de sufrir un aborto o casi el doble de probabilidades de padecer una depresión y, en algunas

regiones, son 1,5 veces más propensas a contraer el VIH, en comparación con las mujeres que no han sido víctimas de violencia conyugal. Una de las cifras de mayor impacto es que del total de homicidios femeninos, 38% se debe a la violencia conyugal.

Para Amnistía Internacional A.C. (2009: 8), “la discriminación y la violencia contra las mujeres van de la mano, negándoles su derecho a la salud, la educación, la vivienda y los alimentos. La pobreza, a su vez, expone a las mujeres y a las niñas a ser objeto de más abusos y actos de violencia, cerrándose así el círculo vicioso.”

La situación de pobreza y marginación colocan a las mujeres en una situación de alta vulnerabilidad pero sobre todo a la violencia de parejas, debido principalmente a la dependencia económica de sus parejas, la visualización que tienen de la violencia como de hecho común y, por supuesto, la repetición de los prejuicios de género.

En Amnistía Internacional (2009: 5) son categóricos al afirmar que “...la pobreza hace que les resulte más difícil encontrar la manera de escapar de relaciones abusivas. Aunque la independencia económica no las protege de la violencia, el acceso a recursos económicos puede aumentar su capacidad de hacer elecciones efectivas. Una mujer que es económicamente dependiente de su pareja puede no ver una manera viable de mantenerse y mantener a sus hijos e hijas. Una niña que queda embarazada como consecuencia de una violación puede verse excluida del colegio, lo cual disminuirá sus posibilidades de encontrar empleo y asegurarse un futuro independiente.”

Para conocer la vulnerabilidad de las mujeres en sus relaciones de pareja, se realizó un acercamiento a mujeres con pareja de entre 25- 45 años que habitan en la colonia Bethel en Ciudad Victoria, Tamaulipas, lugar de muy alta marginación según los parámetros del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social de México.

Acotaciones teórico conceptuales

Marginación y pobreza

Existe una diferencia en los conceptos de marginación, pobreza y exclusión. Es común que se utilicen estos tres términos para un explicar un mismo

fenómeno, pero aunque concurre una relación directa entre los tres, existen algunas diferencias, que tienen que ver con la medición que se hace de la pobreza y la marginación.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2010), en lo que se refiere a la medición de la pobreza, existen dos métodos para calcularla con referencia al ingreso: la línea de pobreza y el que considera las necesidades básicas insatisfechas. De estos métodos se desprenden diferentes grados de pobreza: pobreza alimentaria, de capacidades, patrimonial, ingresos, etc. De ahí que la pobreza incorpore una noción multidimensional.

Hay dos métodos mayormente utilizados: el de línea de pobreza y el de necesidades básicas insatisfechas. El método de la línea de la pobreza se aplica por definición de una canasta básica de bienes y servicios; a partir de los precios del mercado los compara con los ingresos. Del resultado de esta comparación se establece la pobreza de aquellas familias que no cuentan con los recursos suficientes para adquirir dicha canasta. Por lo que respecta al método de necesidades básicas insatisfechas, mide carencias en la calidad y cantidad de la vivienda, servicios, el patrimonio básico y el rezago educativo.

Dentro de las principales diferencias entre ambos métodos es que el de necesidades básicas insatisfechas se mide en términos de acumulación, mientras que el método de línea de la pobreza en términos de ingreso corriente.

Ahora bien, la particularidad de la pobreza es la desigualdad, misma que se refleja en tres ámbitos: ideológico, económico y político. En lo ideológico los referentes culturales del individuo no se adaptan en su totalidad, por consecuencia tiene una baja participación en la cultura dominante. En lo económico los sujetos entran en relaciones desventajosas por la baja calificación técnica, con baja productividad y débiles aportaciones. En lo político su representación es delegada a personas casi siempre externas a las comunidades, creando una dependencia hacia el exterior.

La desigualdad provoca que los núcleos de pobreza generen dinámicas internas, que en realidad son estrategias de adaptación, además de crear sistemas diferenciados de valores y hábitos de consumo. Estas estrategias

han sido percibidas como subculturas, aunque en realidad son expresiones atenuadas del sistema social en el que están inmersas (CONAPO, 2010).

En este sentido, los conceptos de pobreza y marginación, aluden a dos fenómenos estructurales diferentes dentro de una localidad, uno apunta a las características endógenas (pobreza) y el otro a características de carácter exógeno o estructural (marginación). Entre las principales diferencias entre las mediciones de pobreza y marginación están las unidades de análisis, así como las fuentes de información. Para medir la pobreza se toma como unidad a la familia, partiendo del supuesto que este grupo es un sistema social pequeño y natural, que vincula al individuo y la sociedad. La medición de la marginación se toma como unidad de análisis los espacios geopolíticos y los espacios territoriales (CONAPO, 2010). Se debe tener en cuenta que estas mediciones son completarias, puesto que las mediciones de la pobreza aportan información con respecto a las características de las familias, en tanto que el índice de marginación las ubica geográficamente.

El CONAPO, determina el índice de marginación en base a nueve indicadores socioeconómicos que permiten medir formas de la exclusión social y que son variables de rezago o déficit. El índice se aplica en tres dimensiones de la marginación de las localidades: educación, vivienda e ingreso.

Educación

Esta dimensión se integra por dos indicadores. El primero se relaciona con la capacidad de las personas de leer y escribir un recado. El segundo indicador se refiere al cúmulo mínimo de conocimientos brindado por el sistema educativo nacional, específicamente a la compleción de la primaria. Así, sus indicadores socioeconómicos son:

- a) Porcentaje de población de 15 años o más analfabeta.
- b) Porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa.

Vivienda

La vivienda es el único espacio físico constante durante las etapas de la vida de los individuos desde la infancia hasta la edad adulta en plenitud,

por tanto, es determinante para el desarrollo de capacidades, habilidades, madurez emocional y conocimientos de toda persona. En consecuencia, explorar las condiciones de las viviendas resulta esencial al tratar la marginación. Los cinco indicadores socioeconómicos considerados en la dimensión vivienda son:

- c) Porcentaje de viviendas particulares habitadas sin excusado.
- d) Porcentaje de viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica.
- e) Porcentaje de viviendas particulares habitadas sin agua entubada
- f) Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas.
- g) Porcentaje de viviendas particulares habitadas con piso de tierra.

Ingreso

El índice de marginación a nivel estatal y municipal considera un indicador relativo a los ingresos por trabajo, sin embargo, esta información no se encuentra disponible por localidad en el Censo 2010. A fin de contar con un indicador *proxy*, como sucedió en el ejercicio censal del año 2005, se decidió incluir la disponibilidad de refrigerador en las viviendas. La disponibilidad de refrigerador se encuentra condicionada por el ingreso del que se dispone en las viviendas, ya sea por trabajo o transferencias monetarias o en especie; aún más, el no tener refrigerador limita las posibilidades de contar con alimentos perecederos frescos e incrementa los riesgos de salud asociados con la ingesta de alimentos con algún grado de descomposición y con una dieta deficiente. En virtud de lo anterior, se considera el siguiente indicador socioeconómico:

- h) Porcentaje de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador.

Al aplicar en conjunto los indicadores señalados se establece un rango o grado de marginación en términos de: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto. Los registros de la CONAPO indican que en el caso del territorio de

Victoria hay sitios con grado de muy alto grado de marginación: uno de ellos es precisamente la colonia Bethel.

Pobreza y violencia de género

Marcela Lagarde (1995:12) afirma que "...aunque se crea que mujeres y hombres son igualmente ricos o pobres, las mujeres son más pobres que los hombres y, como género no son más ricas que ellos, a pesar de que algunas puedan ser riquísimas. La mayor parte de la riqueza en el mundo es monopolizada -poseída, usada y distribuida- por los hombres según sus normas y desde la ética del beneficio patriarcal, cuyo principio esencial es la ganancia directa y personal o grupal. Las mujeres son más pobres que los hombres en todos los países, las etnias, las clases y las castas, los grupos de edad y las generaciones. Así, la pobreza de género de las mujeres en relación con los hombres es absoluta. En la actualidad, la pobreza de género de las mujeres se incrementa con el fenómeno de feminización de la pobreza, en la que converge la pauperización o empobrecimiento creciente de las mujeres".

Como se mencionó anteriormente, la pobreza como un factor multidimensional implica la carencia de recursos materiales, sociales y culturales; a los factores como ingreso y consumo se le agregan otros como educación, salud, la seguridad y libertad de las personas, la calidad de las viviendas y del medio ambiente. Todos estos elementos de pobreza multidimensional causan en quien la sufren, vulnerabilidad, inseguridad, que su voz no sea escuchada, indefensión y carencia de poder frente a quienes lesionan sus derechos humanos (World Health Organization, 2005)

En el informe de la Conferencia de Beijing 1995, promovida por Naciones Unidas, se señaló que en todas las sociedades, en mayor o menor medida, las niñas y las mujeres son sujetas a maltratos físicos, sexuales y psicológicos independientemente de su condición de clase y cultura. Se argumentó que la baja condición social y económica de la mujer puede ser tanto una causa como una consecuencia de la violencia de que es víctima. En un círculo vicioso en donde la pobreza y la violencia se encuentran entrelazadas condicionando la situación de las mujeres.

De tal forma que desde finales del siglo XX y a principios del XXI,

la relación entre pobreza, marginalidad, exclusión, acumulación de desventajas sociales y culturales conlleva una línea de género, color de piel, lugar de origen y de discriminación histórica (Jelin, 2004). La pobreza como la violencia en las mujeres, tiene sus mismos orígenes históricos, en el sistema patriarcal que discrimina, condiciona y determina la vida de las mujeres, dificulta su acceso a la educación, al trabajo remunerado y, por ende, limita sus posibilidades de desarrollo económico, social y cultural. La violencia en contra de las mujeres en las economías subalternas se explica como consecuencia de las prácticas patriarcales tradicionales propias de la cultura en la cual hacen su vida (Narayan, 1997).

Según Uma Narayan (1997), el sistema patriarcal y el sistema económico son elementos claves para explicar los problemas de las mujeres del tercer mundo, ya que el control de la mujer no es sólo una práctica regulatoria del sistema inequitativo de la discriminación de género; también el sistema económico hace su parte para controlar y marginar no sólo a las mujeres sino a un grupo numeroso de hombres.

Si bien, es cierto la violencia contra las mujeres no sucede solamente en las clases sociales menos favorecidas, sino que afecta a mujeres de todos los extractos de la sociedad por igual, numerosos estudios señalan que ésta se encuentra asociada a la marginación económica, ya sea dentro del hogar, o fuera de éste (Sagot, 2000; Narayan, 1997; González de la Rocha, 2004).

Para la Organización Mundial de la Salud (2005), cuando la pobreza y la violencia se juntan, la carga para las mujeres es mayor, sobre todo para aquellas con bajos ingresos. La marginación y la falta de dinero afectan y limitan cada aspecto de la vida, la forma en que viven y dónde bien, lo que hacen y con quien interactúan. La situación económica y de género debilita el empoderamiento de las mujeres y cuando se presenta la violencia de género, se sienten incapaces de dejar a sus abusadores de los cuales dependen económicamente. Baja escolaridad que impide contar con las habilidades para ingresar al mercado laboral y obtener recursos económicos que les permita sostenerse ellas y sus hijos e hijas.

Violencia de parejas

De acuerdo con la Asamblea General de las Naciones Unidas (1993, s/p) la violencia contra la mujer es definida como “Todo acto de violencia basado

en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada”.

La violencia de género contra las mujeres es económica, jurídica, política, ideológica, moral, psicológica, sexual y corporal. Los hechos violentos contra las mujeres recorren una gama que va del grito, la mirada y el golpe, al acoso, el abandono, el olvido, la invisibilidad y la negación de los mínimos derechos, hasta el uso de armas mortales en su contra. La violencia a las mujeres incluye en su inventario la muerte. La muerte por amor, celos o desobediencia atrapa a mujeres aisladas y la muerte como recurso de exterminio social, llega a cientos y miles de ellas al mismo tiempo, pero también aisladas entre sí. El sometimiento institucional a poblaciones inermes pasa por los cuerpos violados de las mujeres. La conquista y la dominación guerreras -incluso las guerras militares institucionalizadas- hoy se hacen de manera creciente sobre la población civil, compuesta en su mayoría por mujeres y sus hijas e hijos (Lagarde, 1995:13).

Ante lo expuesto por Lagaerde (1995) se puede advertir que la violencia contra la mujer representa una de las formas más extremas de desigualdad de género y una de las principales barreras para su empoderamiento, el despliegue de sus capacidades y el ejercicio de sus derechos, además de constituir una clara violación a sus derechos humanos.

Almocid (1996) afirma que la violencia conyugal consiste en el uso de medios instrumentales por parte del cónyuge o pareja para intimidar psicológicamente o anular física, intelectual y moralmente a su pareja, con el objeto de disciplinar según su arbitrio y necesidad la vida familiar. La mujer víctima de la violencia conyugal sufre abuso físico intencional y es forzada a realizar acciones que no deseaba, se le impide realizar acciones que desea y su victimario es un hombre adulto con quien ha establecido vínculos de pareja casada legalmente o no.

Así, se detecta que los estudios, aproximaciones, convenciones internacionales y nacionales, pero también las leyes, han establecido una tipología para distinguir las distintas acciones que implican un acto de violencia contra la mujer.

Metodología

Con el objetivo encontrar modalidades de la violencia de pareja en una colonia urbana de muy alta marginación de Ciudad Victoria, Tamaulipas se planteó una investigación descriptiva/cuantitativa teniendo como ámbito de análisis mujeres de entre 25 a 45 años de edad. Se diseñó un cuestionario tomando *ítems* de un cuestionario del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) aplicado en el año 2006 a una microrregión huasteca de San Luis Potosí para diagnosticar la situación de violencia familiar. Una vez diseñado el cuestionario, se seleccionó el sitio, con base en el registro de colonias de muy alta marginación establecido por el CONAPO, siendo la colonia Bethel el lugar de aplicación de la encuesta. Dicha colonia según datos del INEGI consta de 287 hombres y 320 mujeres de entre 25 a 45 años. De dicha población se tomó una muestra probabilística de 114 mujeres.

$$n' = S^2/V^2$$

$$S^2 = p (1 - p) = 0.95 (1 - 0.95) = 0.04$$

$$V^2 = (0.015)^2 = 0.000225$$

$$n' = S^2/V^2 = n' = (0.04)/(0.000225) = 177.77 \text{ Muestra sin ajustar}$$

$$(n=n')/(1 + n'/N) = n = (177.77)/(1 + 177.77/320) = n = (177.77)/(1 + 0.55) = (177.77)/(1.55)$$

$$n = 114.64 \text{ Muestra ajustable}$$

El cuestionario constó de 44 preguntas cerradas, el cual contempló preguntas para conocer la situación socio-demográfica y los tipos de violencia. Una vez aplicado el instrumento piloto, la muestra se redujo a 82 cuestionarios (71%) del total de las mujeres participantes. Surgieron varios inconvenientes al momento de hacer la aplicación a campo que afectaron en la cantidad del muestreo. A continuación se señalan las siguientes:

- Negatividad por parte de las mujeres en responder el cuestionario.
- La presencia del esposo durante la aplicación del cuestionario

generó nerviosismo, miedo e inseguridad para que las esposas respondieran con toda libertad.

- La oposición del esposo orilló a que las mujeres no pudieran salir a responder.
- No cedieron a abrir la puerta de su hogar.

Una vez aplicados los resultados se analizaron los datos en el *Statistical Package for the Social Sciences* (SPSS).

Resultados

Características sociodemográficas de las mujeres encuestadas:

La edad predominante:

- 41 a 45 años: 29.3%
- 20 a 25 años: 20.7%
- 31 a 35 años: 17.1%
- 36 a 40 años : 17.0%
- 26 a 30 años: 15.9%

Nivel de escolaridad:

- Primaria: 46.3%
- Secundaria: 41.5%,
- Preparatoria: 9.8%
- Licenciatura: 2.4%

Este dato es significativo, pues es un referente de la marginación, y por ende una condición fundamental para que las mujeres puedan salir de los ciclos de la violencia, como ya se comentó en este documento anteriormente.

Aspectos laborales o de ocupación:

- Ama de casa: 68.3%, es decir, trabajo doméstico no remunerado.
- Trabajo temporal: 22.0%

- Trabajo fijo: 6.1%
- Pensionadas: 2.4%
- Autoempleo: 1.2%

Estado civil:

- Unión libre: 57%.
- Casadas solo por el civil: 19.5%
- Casadas por lo civil y la iglesia: 14.6%
- Casadas solo por iglesia: 8.5%

Número de hijos:

- 2 hijos con su actual pareja: 25.6%
- 3 hijos 24.4%
- 4 hijos: 9.8%
- 1 hijo: 3.4%

Número personas que habitan en la familia:

- De 4 a 6 personas: 52.4%
- De 2 a 3 personas: 29.3%
- De 6 a 7 personas: 9.8%

Manifestaciones de la violencia en la pareja

Teniendo en cuenta a Higgins (1997), citado en Rodríguez y Córdoba (2009), quien indica que la violencia en la pareja repercute en diferentes formas: psicológica o emocional, económica, patrimonial, sexual y física. Se advierte que la violencia física es la manifestación que más frecuentemente sufren las mujeres de entre 20 - 45 años de edad en la colonia Bethel, los resultados de la encuesta indican que 40.2% de total de las mujeres encuestadas sufren de esta modalidad.

Según NiCarthy (2003), la violencia física contempla acciones violentas (lesiones graves - menores) que perjudican la integridad corporal, que van desde una bofetada hasta lesiones que causan la muerte de la víctima. En tal sentido, los resultados muestran que 9.8% mujeres/esposas afirmaron haber recibido siempre empujones y jalones de pelo y 42.7 % algunas

veces. Por su parte, 11.0% reportó ser siempre agredidas con objetos materiales y 31.7% algunas veces.

La relación violencia y consumo de alcohol también fue reflejada en los resultados, un 9.8% de las mujeres reportaron que el alcohol es siempre el factor que orilla al esposo a actuar de forma violenta y un 34.1% que algunas veces.

Los niveles de *violencia física* indicados por las participantes señalan alta vulnerabilidad física y hasta peligro de muerte por las agresiones recibidas por la pareja. Del total de las mujeres encuestadas 50% mencionaron que la situación de violencia en su relación siempre ha estado presente. De este grupo 4.9% señalaron siempre recibir intentos de ahorcamiento/asfixia e intentos de agresión con cuchillo o navaja y 17.1% algunas veces. Desafortunadamente para 11% de ellas ha empeorado la situación, anteponiendo su integridad brutalmente.

En esta investigación el ciclo de la violencia se presentó de forma contundente. A la pregunta expresa relacionada con el hecho de que después de una discusión fuerte, humillación e incluso golpes, la pareja regala cosas, promete que nunca volverá a suceder y que todo cambiará, se atestigua que: 52% de ellas afirmaron que esto ocurre. Esa fase final, en la cual existe cierta calma del agresor, por lo regular hay disculpas, muestras de cortesía y promesas de no volver a ocurrir tales incidentes. Según Jara y Romero (*s/f*) normalmente la mujer cae en el juego con la esperanza de mejorar la relación.

La *violencia psicológica* se presentó como el segundo nivel de violencia. Del total de las mujeres encuestadas 35.4% afirmaron haber sufrido tal situación. Cabe mencionar que la violencia psicológica es el primer peldaño de la escalera de la violencia de género. Este nivel refiere a cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad moral y/o anímica. Por lo general consiste en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, desamor, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.

De acuerdo con Walker (1978) la primera fase del ciclo de la violencia es donde se acumulan las tensiones para dar origen a diferencias y conflictos en una relación de pareja. Por su parte Bordieu (1999, 2000), en su discurso relativo a la violencia simbólica, pone en perspectiva las dominaciones sociales como forma de percatarse del funcionamiento del ciclo. Sea o por acumulación de tensiones o por violencia simbólica la encuesta mostró diversas modalidades de dominación. Del total de las mujeres, 56% reportaron que sus parejas les han dejado de hablar sin motivo o razón. 22% afirmaron ser víctimas de discriminación, esto tras haber sido despreciadas, avergonzadas y en su caso comparadas con otras mujeres. 37% dijeron que hay reacciones explosivas por parte de la pareja en el sentido de destruir, tirar, esconder cosas del hogar.

En el caso de la pareja, el poder patriarcal y de subordinación es evidente. 23% de las encuestadas señalaron haber sido encerradas, se les ha prohibido salir, recibir visitas, amigos, vecinos e incluso recibir parientes. Además, 37% mencionó haber sido amenazadas con dejarlas solas, dañarlas, quitarles los hijos o correrlas.

También hay *violencia económica*, siendo aquella que afecta la supervivencia financiera de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones monetarias, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral. Los resultados de esta investigación, señalan que la violencia económica está presente en un 30.5% de las mujeres encuestadas.

En los últimos 12 meses, las mujeres encuestadas señalaron que aunque su pareja tenga dinero ha sido tacaño con los gastos de la casa siempre en un 14.6% y algunas veces en 25.6%. Un importante 43% indicaron ser amenazadas con no recibir dinero, mientras que 38% afirmaron que sus parejas se gastan en dinero destinado al hogar y los hijos; ese gasto por lo general se destina a la compra de bebidas alcohólicas. En el periodo establecido, 14.6% mujeres respondieron que sus esposos siempre se gastan el dinero destinado para la casa; 36.6% mujeres contestaron algunas veces y; 48.8% mujeres contestaron que nunca estuvieron en esa situación. El dato más significativo y quizás la práctica más común es que 50% de ellas rinden cuentas de todo lo que gastan.

La *violencia patrimonial* no es ajena a la realidad de las mujeres. De acuerdo con el Art. 6, Fracción III de la LGAMVLV, 2015, este tipo de violencia refiere a la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores; de derechos patrimoniales y de recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades. 22% de las encuestadas reportaron violencia patrimonial en las siguientes acciones ocurridas durante el último año. De ese conjunto, 2.4% reportaron que sus parejas siempre se adueñan de los bienes y les quitan dinero y 11.0% señalaron que algunas veces; 3.7% mujeres siempre son víctimas de extracción de algunos documentos personales y 8.5% algunas veces; 17.1% mujeres nunca les es permitido llevar o colaborar en el control de recursos o gastos para el sustento de la familia y 23.2% afirmaron que algunas veces.

Hay otro tipo de violencia que aparece en las respuestas de las encuestas: la *violencia sexual*. El Art. 6, Fracción V de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2015 (LGAMVLV) define a la violencia sexual como: “Cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto”. Garduño, (2011) ha demostrado que ésta manifestación no sólo contempla la penetración sin el consentimiento de la mujer, sino que son varios los factores que influyen como: la acciones violentas al cuerpo para alcanzar la penetración, comentarios degradantes sobre ellas, tratar a las mujeres como objetos sexuales, desnudar sin consentimiento, forzar a tener sexo cuando ellas no quieran o estén enfermas.

Al respecto 25.6% de las mujeres encuestadas señalaron distintos modos de violencia sexual. De este conjunto, 3.4% indicaron que siempre son obligadas a tener relaciones sexuales sin su consentimiento y 23.2% algunas veces. Además, 6.1% expresaron que siempre son obligadas a realizar actos sexuales que no desean realizar, mientras que 31.7% señalaron que son agredidas con el objetivo de lograr ser penetradas. En el uso de anticonceptivos (condón, pastillas), 26.8% mencionaron que no se les permite usar métodos anticonceptivos por parte de sus parejas.

Para determinar los *detonantes de la violencia*, el cuestionario preguntó cuáles son las causas por las que los hombres -parejas de las mujeres participantes en esta investigación- se enojan. Siendo éstos los resultados:

- El marido se molesta porque ella le recuerda sus obligaciones dentro y fuera del hogar: 74.4%
- El marido se molesta porque ella no la obedece: 65.9%
- El marido se molesta porque ella no desea tener relaciones sexuales: 63.4%
- El marido se molesta porque ella recibe visitas dentro del hogar: 47.6%
- El marido se molesta porque ella no trabaja: 43.9%
- El marido se molesta por todo o sin razón alguna: 42.7%
- El marido se molesta porque no le gusta su manera de vestir, a tal grado de recibir comentarios en contra de su apariencia física: 41.5%.
- El marido se molesta porque no le gusta como ella educa a los hijos:40.2%.
- El marido se molesta porque se enoja cuando cree que ella no cumple como esposa: 31.7%
- El marido se molesta porque es celosa: 28.0%.

Cabe señalar que 15.9% siempre y 21 25.6% algunas veces las mujeres callaron cualquier acto de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses, los hijos y la esperanza de mejorar la relación impidieron a que ellas acudieran ayuda externa.

Síntesis de los resultados

Con base a los datos recabados, resulta difícil saber el número específico de mujeres que sufren de violencia en la pareja, puesto que ésta se manifiesta de diferentes formas, directa o indirectamente van dirigidos hacia la mujer. Para contemplar dicho objetivo, el diseño del cuestionario se hizo en función de las diferentes categorías resultando en lo siguiente:

1. Violencia física: 40.2% de las mujeres encuestadas.
2. Violencia psicológica/emocional: 35.4% de las mujeres encuestadas.
3. Violencia económica: 30.5% de las mujeres encuestadas..
4. Violencia sexual: 25.6% de las mujeres encuestadas.
5. Violencia patrimonial: 22.0% de las mujeres encuestadas.

Conclusiones

Ninguna característica sociodemográfica puede definir a la mujer violentada, las mujeres maltratadas y los agresores existen sin que puedan explicarse por nivel económico, escolar, edad etc., ya que el maltrato a las mujeres por parte de su pareja ocurre en cualquier ámbito social y económico. Sin embargo, estas características permiten identificar tendencias y componentes de la vulnerabilidad de las agredidas. Un referente de lo antes dicho es la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006 (ENDIREH) llevada a cabo por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información (INEGI).

El diagnóstico de la violencia contra las mujeres en entre 25 a 45 años de edad en la colonia Bethel de Ciudad Victoria, Tamaulipas, México, catalogada por el CONAPO en el rango de muy alta marginación, ha proporcionado a lo largo de este trabajo un panorama sobre la violencia que sufren las mujeres. Una constante a destacar es que todas las mujeres encuestadas han sufrido algún tipo de violencia, la mayoría han padecido de uno o dos tipos por lo que su frecuencia y magnitud resultan preocupantes. Una constante a considerar es el silencio ante tal realidad.

Es importante considerar que la marginación, la pobreza y la vulnerabilidad, van de la mano, por lo que las posibilidades de romper los ciclos de la violencia son casi nulas. Asimismo, la repetición de prácticas culturalmente aprendidas en los hombres, como formas “normales” de comportarse con las mujeres, es un hecho que se evidenció a lo largo de esta investigación. Los comportamientos de los hombres hacia sus parejas, responde a esquemas de comportamiento machistas, fundados en una profunda tradición patriarcal.

A la pregunta directa a las mujeres si sufren violencia en su gran mayoría afirmaron no sufrirla, pero al descomponer los distintos tipos de violencia en preguntas específicas, las respuestas indicaron todo lo contrario a lo afirmado directamente. Esto refleja dos cuestiones. Por un lado, las mujeres no se refieren a ellas mismas como mujeres maltratadas y por el otro, dejan ver su incapacidad para reconocer la violencia. La violencia hacia la mujer se encuentra normalizada, tolerada y permitida en las sociedades como hechos cotidianos, lo anterior se refleja en los resultados de esta investigación.

El derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia está lejos de ser una realidad. Si bien existen legislaciones nacionales y estatales para defenderlas, instrumentos jurídicos, asociaciones civiles, instituciones estatales y municipales; son las mujeres, las que no logran hablar de ello, denunciar o solicitar ayuda.

Las mujeres que viven en pobreza son más vulnerables y enfrentan mayores dificultades para evitar o escapar de la violencia de género. La dependencia económica hacia sus parejas, dificulta su incursión por conseguir un empleo remunerado; tal dependencia, incluso cultural, las condiciona más a permanecer en la relación y sus posibilidades de escape son limitadas. Se encuentran sujetas a un sistema de normas sociales tradicionales que formula la violencia de género como una forma común de convivencia de las parejas.

La denuncia para las mujeres víctimas de violencia de género, no es una opción viable. Por un lado las instituciones que las atienden, a pesar de sus esfuerzos, no han logrado ser lo suficientemente sólidas y a veces se ven limitadas en proporcionales la ayuda adecuada en el momento que la necesitan. Persiste una arraigada creencia y hasta experiencia de que la denuncia no sirve para nada. Por el otro, las mujeres en situaciones de violencia viven con miedo, por lo que la denuncia las coloca en una situación de riesgo mayor. De la misma manera, la presión social de la familia y del círculo social las hace en muchas ocasiones sucumbir a la denuncia y otorgar el perdón así como retirar la denuncia. Por último, las mujeres que viven violencia, tienen una muy baja autoestima y no se sienten capaces de poder salir adelante sin sus parejas (Te Pas, *et. al, s/f*).

Como se ha visto a lo largo de este trabajo, el problema de la pobreza y la violencia de género, es complejo, multivariado y se encuentra arraigado fuertemente en una concepción de vida y de sociedad. Tal como afirma Klugman y Morton (2013): “La violencia de género fortalece la desigualdad, dice a las mujeres que valen menos que los hombres y socava su capacidad de elegir y de actuar de forma independiente. Se requiere una acción concertada, no sólo por ser una violación de los derechos humanos básicos de las mujeres, sino también por ser un problema económico”.

Uno de los mayores objetivos de muchos organismos internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM), entre otros, es promover el progreso de las mujeres como una manera de promover el desarrollo económico de las naciones. “A mayor desarrollo humano social a escala nacional, disminuye la opresión de las mujeres en ese país. Y sabemos que los países que se han desarrollado lo han hecho por la particular integración de las mujeres. Que el nivel y la calidad de desarrollo social permite, individual y genéricamente, a las mujeres mayores oportunidades de acceso a recursos y bienes, así como a una mejor calidad de vida.” (Lagarde, 1995:10).

Aspirar a una sociedad desarrollada, requiere instituciones sólidas que prevengan, atiendan y sancionen todas las formas de violencia contra la mujer. Requiere elevar los niveles educativos de las mujeres, fortalecer sus capacidades para acceder al mercado laboral y a empleos remunerados. Todo esto se resume en empoderar a niñas, jóvenes y adultas. Mejorar su condición económica es mejorar al mismo tiempo sus condiciones de vida.

Referencias

- Internacional (2009). La trampa del género. Mujeres, pobreza y violencia, 2009. España: Editorial España.
- Consejo Nacional de Población, CONAPO, (2001). Índice de Marginación 2000. México: Conapo.

- Consejo Nacional de Población, CONAPO, (2010). Índice de marginación por localidad. México: Conapo.
- Instituto Nacional de las Mujeres (2006). Violencia en las relaciones de pareja. Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, ENDIREH. México: NMUJERES / INEGI.
- González De La Rocha, Mercedes (2004). De los recursos de la pobreza, a la pobreza de recursos y a las desventajas acumuladas, en González de la Rocha, et al, From The Marginality of the 1960s To The “New Poverty” Of Today: A LARR Research Forum, Latin American Reserach Review, 39, Núm. 1, 2004, pp. 183-204.
- Jara, R, P. y Romero, F, A. (S/F). Escala de evaluación del tipo y fase de la violencia de género. Jornades de Foment de la Investigació. Universitat Jaume. Consultado el 4 de septiembre de 2013, en: <http://www.uji.es/bin/publ/edicions/jfi15/psico/2.pdf>
- Jelin, Elizabeth (2004). Ciudadanía, derechos e identidad, en González de la Rocha, et al., From The Marginality of the 1960s To The “New Poverty” Of Today: A LARR Research Forum, Latin American Research Review, 39, No., 1, 2004, pp. 183- 204.
- Klugman Jeni, Morton Matthew (2013). ¿Por qué la violencia mantiene a las mujeres en la pobreza? Consultado el 4 de febrero de 2015, en: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/ourperspective/ourperspectivearticles/2013/11/04/why-violence-keeps-women-poor-jeni-klugman-and-matthew-morton.html>
- Lagarde Marcela (1995). Identidad de género y derechos humanos. La construcción de las humanas. Estudios Básicos de Derechos Humanos IV. San José, Costa Rica: IIDH.
- Organización Mundial de la Salud (2013). Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer. Prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud. OMS.
- Rodríguez, F. y Córdoba, R. (2009). Violencia en la pareja: manifestaciones concretas y factores asociados. Espacio Abierto, Cuaderno Venezolano de Sociología, (18), No. 2. Consultado el 20 de septiembre de 2013, en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12211826007>
- Naciones Unidas (1995). Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, septiembre 4-15, 1995, A/CONF.177/20 Rev.1. Nueva York: ONU.

- Narayan, Uma (1997). *Dislocating Cultures/Identities, Traditions and Third World Feminism*. New York: Routledge.
- Nicarthy (2003). *Violencia psicológica o mental*. Consultado el 15 de noviembre, en: http://portal2.edomex.gob.mx/idcprod/groups/public/documents/edomex_archivo/ipd_pdf_mujer_archivo.pdf
- Sagot, Montserrat (2000). *La ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina, Estudio de caso en diez países*. Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud / Programa Mujer, Salud y Desarrollo.
- Te Pas, Sanne; Rosa, Tania Camila; Vásquez, Doris; Alvarenga, Ally (S/F) *¿Por qué las mujeres no denuncian la Violencia de Pareja en cuatro municipios: Zacatecoluca, Santa Tecla, Berlín y San Salvador?* San Salvador, El Salvador: Asociación de Mujeres por La Dignidad y La Vida / Las Dignas.
- Walker, L. (1978). *El ciclo de la violencia en la pareja*. Anexo N° 1. Consultado el 15 de noviembre de 2013, en: <http://www.intendenciaatacama.gov.cl/filesapp/Anexos%20Protocolos%20Atencion%20VIF.pdf>
- World Health Organization (2005) *Integrating Poverty and Gender into Health Programs, A Sourcebook for Health Professional: Module on Gender-Based Violence*. World Health Organization, Regional Office for the Western Pacific.